

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Siendo las once horas con veintisiete minutos del día viernes ocho de octubre de dos mil veintiuno, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019-2024, para efectuar la Sesión Ordinaria número 02 del año 2021, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 38 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 16, fracción VI, 18, fracción V, 34, 37 y 56 Bis, de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Primero, Tercero, fracción II, Undécimo, fracción IX, Duodécimo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; y como invitados el Ing. Darwin Cortes Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. y Lic. Carlos Enrique Aguilar Pérez, Director de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación de la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Movilidad, así como a los programas operativos 2022 de la Secretaría de Movilidad, de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., y de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:



ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y concatenado con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen que los recursos económicos de los cuales dispongan las entidades federativas, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en ese mismo tenor señala que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo de la entidad, en tanto que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica estatal, así como el fomento de las actividades que demanden el interés general, velando por el cumplimiento del principio de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, cumpliendo con este principio a través del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible, instrumentando su ejecución a través del ciclo de gestión pública, que tiene como uno de los procesos más importantes a la programación presupuestaria, la cual vincula presupuesto de egresos con la planeación y para los programas operativos anuales (POA's) son indispensables para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto General de Egresos;
- III. Que la formulación del POA por las dependencias y entidades de la administración pública estatal se fundamenta en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual señala que los mismos deberán contener aspectos programáticos y de congruencia para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los Programas Sectoriales e Institucionales, y con ello se integre el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo; y
- IV. Que en congruencia con lo antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la



sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los objetivos, bases y directrices antes señalados, en virtud de que las actividades propias de la Secretaría de Movilidad se prestaban en condiciones poco favorables, afectando directamente a los trabajadores, concesionarios, permisionarios y público en general, al carecer de medios de movilidad eficientes y seguros.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria número 02, del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

08 de octubre de 2021, 11:27 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad;
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Secretaría de Movilidad;
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.;
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.;
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10.- Clausura de la sesión.



1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

En uso de la voz, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, la aprobación la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Movilidad, así como a los programas operativos 2022 de la Secretaría de Movilidad, de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., y de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos a través de los entes que conforman la administración pública y que marcan la pauta para una buena planeación. Estos son instrumentos estratégicos que fortalece y eleva al óptimo el gasto público del Gobierno en materia de Movilidad, a través del cual se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. El Programa Operativo Anual, es un documento en el que se enumeran los objetivos a conseguir durante los ejercicios fiscales, mismo que se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, al Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024 y al Programa Institucional de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, este además de ser concreto, nos da la pauta a seguir cada año, nos proporciona guía y las directrices que debemos de aplicar para lograr un óptimo desempeño financiero, en este mismo orden de ideas y con el propósito de cumplir las premisas contenidas en el artículo 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, que a la letra menciona "*Autorizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública el ejercicio o modificaciones de los presupuestos autorizados de conformidad con los programas operativos anuales aprobados en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco y en cumplimiento de la legislación*



y la normatividad aplicables... ”, por lo cual presentaremos la adecuación 2021 y los programas operativos anuales del Ejercicio Fiscal 2022. estos además de ser concretos, nos da la pauta a seguir cada año, nos proporciona la guía y las directrices que debemos de seguir para lograr un óptimo desempeño financiero.-

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, “ARVII”; Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano “Pomoca”, S.A. de C.V.; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C., estando presente la mayoría de los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta 2da. Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Por lo que se procede a la lectura al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria número 02 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 08 de octubre de 2021 a las 11:00 hrs.-----



1.- Bienvenida y exposición de motivos; 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum; 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día; 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior; 5.- Presentación y en su caso aprobación de la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad; 6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Secretaría de Movilidad; 7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.; 8.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.; 9.- Asuntos Generales; 10.- Clausura de la sesión. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, por lo que procedo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: conforme al punto 4 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la 1ra. Sesión Ordinaria 2021, de fecha veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por unanimidad. -----

5.- Presentación y en su caso aprobación de la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al objetivo de esta Sesión, presento, para en su caso

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



obtener la aprobación de la adecuación Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. -----

Después de la presentación y explicación de la adecuación al POA 2021, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación de la adecuación al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, quienes estén por la aprobación del documento, sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Secretaría de Movilidad a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, este punto de la sesión corresponde a la presentación y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. -----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Después de la presentación y explicación de al POA 2022 de la Secretaría de Movilidad, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación al **Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Secretaría de Movilidad**, quienes estén por la aprobación del documento, sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al punto séptimo de esta sesión, corresponde la presentación y en caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dicho documento les ha sido presentado, explicado y detallado en esta sesión, por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación **del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.**, quienes estén por la aprobación del documento sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----



8.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al siguiente punto del orden del día, presento para en su caso obtener la aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dicho documento le ha sido presentado, explicado y detallado en esta sesión, por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022) de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., quienes estén por la aprobación del documento sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

9.- Asuntos Generales.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 9 del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse.-----

Señor Secretario le informo que se anotaron _____ participantes en el apartado; por tanto, se les dará el uso de la voz conforme se anotaron. -----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: Que tal a todos otra vez, gracias por la oportunidad, ¿se escucha bien?, me parece muy bien todo lo que este contenido en el programa presupuestal para este año que viene, pues esperemos que se haga realidad, no

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



sé si vi que estaba contemplado, creo que vi que estaba contemplado las campañas de sensibilización a la ciudadanía ¿es correcto? -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: es correcto, se está llevando a cabo dentro de todo.-----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: ok, si porque eso me parece importante, nosotros desde nuestras posibilidades pues terminamos una campaña de 1 mes suministrando información referente a la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco y al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, estuvimos suministrando esta información de una forma muy accesible a través de Facebook y de Instagram, pues con tal de concientizar a la gente, hablando de lo que es la calle que lo que nos compete a todos estar hablando de movilidad, no he visto muchos cambios, creo que se sigue manejando muy rápido, se sigue manejando muy en desorden, no hay ninguna preferencia tal como lo dice la Ley de Movilidad que para el peatón, ciclista, mucho menos considerar a la persona con discapacidad que no puede circular por las banquetas que tenemos actualmente. Yo sé que hay muchas cosas pendientes, ahorita lo acabo de ver con presupuesto presentado pero creo que ya debemos actuar porque no podemos dejar que siga pasando el tiempo y seguir permitiendo que haya la posibilidad de una persona accidentada, una persona atropellada, ya estuvimos trabajando con el gobierno, la reunión pasada hablamos sobre la campaña de pinta tu paso de la Policía Estatal de Camino y nos unimos a ellos, pintamos 9 pasos peatonales, estamos terminando los pasos peatonales que van desde el MUSEVI hasta la lateral de Ruiz Cortines con Paseo Tabasco y pues estos pasos peatonales se obtuvieron los materiales con apoyo de los ciclistas de la ciudad de Villahermosa, estos pasos peatonales están pintados con pintura reglamentaria, con las microesferas, está pintado por la Policía Estatal de Caminos que son los que tienen la experiencia sin embargo los automovilistas no se detienen, no ceden el paso entonces es necesario que hagamos algo que implementemos esas campañas lo antes posible y otra observación más, me preocupa que en el nuevo municipio, ya entre a la página, ya revise todo el gabinete y no hay una coordinación de movilidad que existía en el trienio pasado entonces cual va ser la forma en la cual la Secretaría de Movilidad se va a

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

comunicar con el Ayuntamiento de Centro, ¿quién va ser el enlace? Yo creo que es una posición que si ya se tenía ganada creo que se debe de mantener y creo que nos va a beneficiar a todos y pues nuevamente les felicito, que bueno estar trabajando juntos y todo sea para seguir mejorando y de verdad que Villahermosa y como las demás ciudades de Tabasco pues sean unos lugares más bonitos y mejores para vivir en el ese es mi único objetivo y como representante de los ciudadanos que es una gran responsabilidad pues lo tengo que expresar de esa manera y de todas maneras felicito a todos porque al final creo que la intención de todos es hacer las cosas bien, gracias por el tiempo.---

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: estamos realmente trabajando en esa parte en el tema de lo tu comentas de esa conciencia con respecto al tema de movilidad tanto para los ciclistas como para las personas. Hoy precisamente nos instruyó el Secretario a realizar un documento para los nuevos presidentes municipales, en el cual se les indicará el tema de la movilidad y uno de los temas que más nos interesa que conozcas es el de la pirámide, donde lo más importante es precisamente las personas que transitan en la parte de las banquetas, en dicho documento se les informara de acuerdo a la Ley que las banquetas deben estar limpias las banquetas, sin vendedores, sin nadie que estorbe para que las personas con discapacidad puedan moverse adecuadamente, esa una de nuestras prioridades y además se puedan hacer adecuadamente paradas, otro tema objetivo del documento en mención serán las construcciones, ya que antes de que se empiece a realizar una obra, el proyecto ejecutivo se debe de enviar a la Secretaría de Movilidad, para su análisis, revisión y validación en caso de ser procedente, porque todas las obras deben de guiarse acorde a lo que establece la Ley de Movilidad y demás normatividad aplicable en la materia. También estamos participando con PEC, los transportistas están colaborando con pintura, que han donado. El tema de las paradas, también es muy importante si se puede decir un mal nombre "secuestrada" totalmente por el particular, hemos colaborado en conjunto con la arquitecta Julissa para hacerlo y para que las paradas realmente puedan ser usadas por el transporte público, y lo estamos haciendo en conjunto con la Dirección de Infraestructura de la Secretaría quien ha tomado esas acciones para también ir viendo esos temas. Otro tema que es de interés del Secretario, son



“los pasos” que tu mencionabas, esos pasos peatonales tridimensionales con la finalidad de verse que hay un tope o hay algo que está en ese sitio, a lo mejor por un tiempo funcionan al menos porque lo van a ver y van a decir que es un tope y no va ser un tope sino realmente pintado. -----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: Valdría la pena también, considerar que no son como tales semáforos peatonales porque tienen que funcionar tanto para el peatón como para el automovilista, son unos tipo de señales preventivas luminosas, algunas ya hasta traen paneles solares para que vea el automovilista que ahí hay un paso peatonal y que vea si hay un peatón que quiera cruzar y no vaya ser tan oneroso también. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: Es importante mencionar, que otra de las instrucciones del Secretario es volver a capacitar a los municipios, porque fuimos anteriormente a presentar la Ley y la presento muy bien el maestro, y hoy nuevamente vamos a volver a hacer lo mismo, pues se tiene que ir haciendo por partes para poder solventar esa situación. El tema que comentabas de centro tengo entendido que Nayeli entrego a alguien, la cual dará continuidad a esos trabajos, pero por el momento no tengo el dato exacto.-----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: según me comentaron entrego al Arquitecto Pérez Lulia.-----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: ok, si tendríamos que ajustar ese tema, te digo todo va encaminado a que concretemos esas alianzas con los municipios, por eso mismo ajuste las presentaciones en cada municipio y que realmente se invite no solamente a lo que es a la gente de los municipios sino también a los transportistas, irles instruyendo el tema de la movilidad porque también es algo importante, a lo mejor tú si conoces la ley, ya la has leído, conoces la ley de tránsito también o el reglamento pero te puedo asegurar que hay muchísima gente que desconoce de la movilidad y desconoce el tema de que la ley existe y eso es lo que tenemos que ir capacitando a las personas, el Secretario en su momento también comento hacer un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública para presentar a los niños, tenemos un plan



que más que nada por falta de presupuesto no se ha concretado, tú sabes que hoy en día la salud es muy importante, entonces son cosas que tenemos que implementar más fuerte, el gasto que se tuvo este año es muy alto, no se tenía esperado, los contagios fueron altísimos y no solamente los contagios todo aquel que le tocaba un pequeño resfrío iba a hacerse la prueba y las pruebas pues no son cualquier cosa, hay pruebas que no son tan baratas entonces había el 50% que no salían positivos y el otro 50% si, lo cual elevo el gasto público, incrementándolo considerablemente. Sin embargo, seguimos trabajando en la implementación de diversas políticas públicas en materia de movilidad, agradecemos tu apoyo y disposición para la mejora del sector, aunque es importante mencionar que dentro de las facultades de la Secretaría es de revisar proyectos ejecutivo en materia de construcción para determinar su viabilidad, ya que como bien sabemos el ente encargado de ejecutar obras es SOTOP, por lo cual mantenemos reuniones constantes con los funcionarios de esa Secretaría, en este sentido me permito informarles que se trabaja coordinadamente con la dependencia para desarrollar diversas obras, entre ellas la ciclovía, que está dentro de nuestra visión como movilidad, porque no solo le damos importancia al transporte, aquí cumplimos lo que dice la Ley, lo más importante son las personas, en este caso es los peatones y los usuarios del transporte. -----

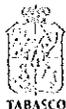
Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: Gracias.-----

10.- Clausura de la sesión.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 10 del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, quien expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 02 del año 2021 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las doce horas con catorce minutos del día viernes ocho de octubre de 2021, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Muchas gracias. -----

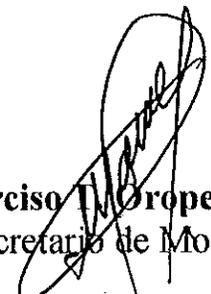
MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

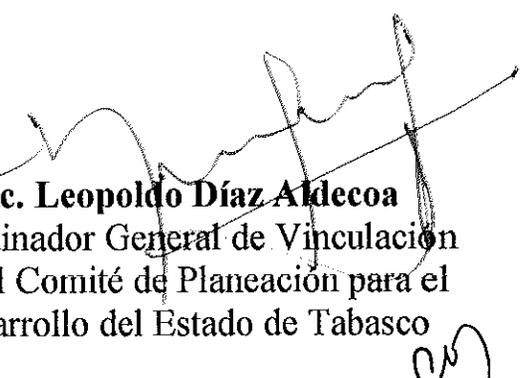


TABASCO

Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.



Lic. Narciso Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad



Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Tabasco



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz
Subsecretario de Movilidad de la
Secretaría de Movilidad

**M. en A. Juan Francisco Cabrera
Gutiérrez**
Subsecretario de Transportes



Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez
Directora de la División Académica
de Ciencias Sociales y Humanidades
de la UJAT



Dr. Germán Pérez Hernández
Director de la División Académica
de Ingeniería y Arquitectura de la
UJAT



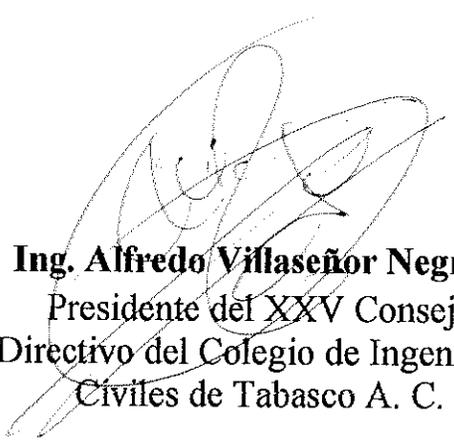
Sr. Quintín Salazar Martínez
Secretario General de la Unión de
Autos Rápidos de Villahermosa,
Tabasco, "ARVIT"



Sr. Fausto Hernández Domínguez
Presidente del Consejo de
Administración de Transporte
Metropolitano "Pomoca", S.A. de
C.V.

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

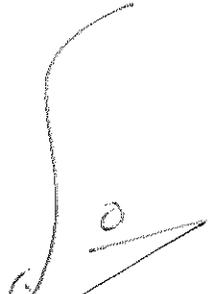


Ing. Alfredo Villaseñor Negrete
Presidente del XXV Consejo
Directivo del Colegio de Ingenieros
Civiles de Tabasco A. C.



Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz
Presidente de la Asociación
Quieromicarril, A.C.

INVITADOS



Ing. Darwin Cortes Ocaña
Director General de la
Administración Portuaria Integral de
Tabasco, S.A. de C.V.



Lic. Carlos Enrique Aguilar Pérez
Director de Movilidad Integral de
Tabasco, S.A. de C.V.